



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos publicó el pasado 5 de julio de 2021 en su cuenta de la red social 'Twitter' (@cesm\_sindicatos) el siguiente comentario: "Se están tomando decisiones para abordar la temporalidad en el sector público sin abordar la especial situación de los médicos".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida ante la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos por el hecho de que "se están tomando decisiones para abordar la temporalidad en el sector público sin abordar la especial situación de los médicos" ?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar...?  
¿En qué consistirán esas medidas exactamente? ¿Cómo consensuará el



Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de julio de 2021

C.DIP 143781 21/07/2021 14:21


Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL